BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 18.629 de CNV

BYMA
Bolsas y Mercados Argentinos
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

AVISO

APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

SOCIEDAD EMISORA: LUZ DE TRES PICOS S.A.

DOMICILIO LEGAL: Alicia Moreau de Justo 2030/2050, Piso 3°, Oficina 304 - Ciudad Autónoma de Buenos.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Generación, transformación y comercialización de energía eléctrica a través de fuentes renovables (eólica).

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto en circulación de v/n u$s 100.000.000.- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) estructurado por la sociedad del rubro.

La totalidad de las condiciones generales del presente Programa consta en el Prospecto y en el Prospecto actualizado, enviados por la Comisión Nacional de Valores. Las versiones resumidas de dichos Prospectos fueron difundidas el 17.02.2021 y el 06/05/2021 –respectivamente- en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. Los estados contables de la emisora pueden ser consultados, asimismo, en los referidos medios informativos. La lectura de los citados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2021.
FNG/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.